

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 12 de marzo de 2025

sesión ordinaria

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Rafael Bañares Cañizares

Prof.^a D.^a Ana María Gómez Martínez

Prof. D. José Manuel Martín Villa

Prof. D. Juan José Montoya Miñano

Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio

Prof. D. Alberto Galindo Izquierdo

Prof.^a D.^a María Victoria Villena Garrido

Prof.^a D.^a María de la Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Gabriel Rubio Valladolid

GERENTE

D.^a Josefa Fontecilla Castillo

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof.^a D.^a Ana Patricia Moya Rueda

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof.^a D.^a María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof.^a D.^a María del Pilar Marín García

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Sergio Paredes Royano

Prof. D. Francisco Pérez Vizcaíno

Prof. D. Fernando Marco

Prof.^a D.^a Ana Isabel Ramírez Sebastián

DIRECTORES DE SECCIÓN

DEPARTAMENTAL

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof. D. Manuel Gómez del Moral Martín-Consuegra

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Francisco Javier Jorge García Reyes

PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE

Prof. D. Eduardo Anguita Mandly

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof.^a D.^a María Dolores Blanco Gaytán

Prof.^a D.^a María del Pilar Cano Barquilla

Prof. D. David Carabantes Alarcón

Prof.^a D.^a María Isabel Colado Megía

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof.^a D.^a María Pilar Fernández Mateos

Prof.^a D.^a Elena Giné Domínguez

Prof.^a D.^a María Esther Lafuente Duarte

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof.^a D.^a Meritxell López Gallardo

Prof.^a D.^a María Inés López Ibor

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof. D. Luis Ortega Medina

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof. D. Julián Pérez-Villacastín Domínguez

Prof.^a D.^a Onintza Sagredo Ezquioga

Prof. D. Manuel Sánchez Luna

Prof. D. José Antonio Serra Rexach

Prof.^a D.^a Ángeles Vicente López

RESTO DEL PDI

Prof. D. Farzin Falahat Noushzady

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y

SERVICIO

D.^a Ana Espinosa Olivares

D.^a Silvia Aragón Pérez

INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO

Prof.^a D.^a Elisa María Molanes López

Gema Valero de Lara

En la Sala de Juntas Ángel Nogales Espert, siendo las 11:30 horas del día 12 de marzo de 2025, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de Junta de Facultad de 4 de diciembre de 2024 y de las reuniones de la Comisión Permanente de 10 de diciembre de 2024 y de 30 de enero de 2025.
2. Informe del Sr. Decano y Equipo Decanal.
3. Informe de los representantes de los Estudiantes.
4. Aprobación, si procede, de las **modificaciones del calendario docente del curso 2025-26**.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de **número de plazas de las titulaciones oficiales** a ofertar en el curso 2025-26 de las titulaciones oficiales.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de número de plazas de acceso por traslado a las titulaciones de grado.
7. Informe, si procede, de la propuesta de nombramiento de **Coordinador del Máster Universitario en Hidrología en Ciencias de la Salud**.
8. Informe, si procede, sobre la propuesta de modificación y creación de **asignaturas optativas** para el curso 2025-26.
9. Informe, si procede, sobre la propuesta de modificación sustancial del Máster Universitario en Investigación en Inmunología.
10. Aprobación, si procede, de la memoria y el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
11. Informe, si procede, de las modificaciones y nuevas propuestas de **Formación Permanente**.
 - 1.1. Máster en Imagen Cardíaca Avanzada. Nuevo director: José Alberto de Agustín Loeches.
 - 1.1. Microcredencial Medicina Ambiental I: Nueva propuesta.
12. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como **Profesores Eméritos**, de esta Facultad, para el **Curso Académico 2025-2026**, que se indican a continuación:
 - D. Vicente LAHERA JULIÀ (Departamento de Fisiología)
 - D.ª Asunción LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA (Departamento de Fisiología)
 - D. Alfonso Luis CALLE PASCUAL (Departamento de Medicina)
 - D. José Luis GONZÁLEZ LARRIBA (Departamento de Medicina)
 - D. Felipe Ángel CALVO MANUEL (Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)
13. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos



por el Departamento de **Anatomía y Embriología**, dentro del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas.

14. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia**, por la jubilación de D. ^a MABEL RAMOS SÁNCHEZ.
15. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de dos plazas de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil**. Una plaza por la renuncia de D. ALFONS ZARZOSO ORELLANA y una plaza de nueva dotación por el Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas.
16. Ratificación de los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el curso académico 2023-2024.
17. Aprobación del **Sistema de Seguimiento de Actividad Docente** de la Facultad.
18. Informe sobre la propuesta de Doctor Honoris Causa por el Dpto. de Cirugía.
19. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano comienza la reunión nombrando a quienes han excusado su asistencia, que son el Prof. Rafael Bañares Cañizares, Prof. Francisco Carricondo Orejana, Prof. Alberto Fernández Lucas, La Gerencia del Hospital 12 de Octubre, la Gerencia del Hospital Infanta Leonor, D.^a Sara Gutiérrez Florez, Prof. Ignacio Lizasoain, Prof. Carmelo Loinaz Seguro, Prof. Luis Ortega Medina, Prof. Rafael Rubio García, Prof. Andrés Santiago Sáez, Prof. Francisco Vaquero Martín y el representante de los estudiantes Markel Gamarra.

Asisten como invitados, con voz, pero sin voto, Elisa Molanes de la Unidad Departamental de Bioestadística. Se ha producido el cese por motivos de salud del Prof. Roda Navarro como Director del Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología, y da la bienvenida a la profesora Ana Isabel Ramírez Sebastián que es la nueva directora en funciones. También da la bienvenida al profesor Carlos Simón Adiego, que sustituye en la junta al profesor Ignacio Garutti Martínez como representante de los profesores asociados.

Sin más preámbulos pasa a la lectura orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de Junta de Facultad de 4 de diciembre de 2024 y de las reuniones de la Comisión Permanente de 10 de diciembre de 2024 y de 30 de enero de 2025.

El Sr. Decano informa de que se han recibido por correo electrónico algunas sugerencias de que se incluyan en el acta las intervenciones literales de los departamentos de Salud Pública y Materno Infantil y de Biología Celular e Histología, en relación con la propuesta de nuevo grado de Biomedicina. Con el fin de explicar estas inclusiones cede la palabra a la Secretaria Académica para que pueda aclarar las indicaciones recibidas sobre correcciones efectuadas en el borrador del acta de la Junta de Facultad del día 4 de diciembre de 2024. Ésta aclara que la profa. Elena Giné solicitó, en la reunión del 4 de diciembre, que se incluyera su intervención y no se había recogido completamente en el borrador del acta. Se ha aportado el borrador subsanado, en el que se ha incluido además en el anexo la intervención completa del Prof. Arráez. También se corrigieron algunas erratas en las que se indicaba "celular" por "molecular" y viceversa, en el contexto de un diálogo entre varios profesores. El Sr. Decano puntualiza que, en el acta, por defecto, no se recogen todas las intervenciones de manera textual porque podría

quedar desequilibrado. Por defecto, el acta recoge de forma general las discusiones y principalmente los acuerdos alcanzados. Pero si alguien considera que debe reflejarse todo lo que haya dicho, puede solicitarlo, con la posibilidad de aportar su intervención por escrito.

La Junta acuerda aprobar el acta de la reunión de la Junta de Facultad de 4 de diciembre de 2024 y ratifica los acuerdos alcanzados en las reuniones de la Comisión Permanente de los días 10 de diciembre de 2024 y 30 de enero de 2025.

2. Informe del Sr. Decano y Equipo Decanal.

El Sr. Decano felicita al profesor Lizasoain y al profesor Mayol, por sus nombramientos como directores científicos de los institutos de investigación de los hospitales 12 de Octubre y Clínico San Carlos respectivamente. Como Director Científico del Instituto de investigación del Hospital Gregorio Marañón, ha sido nombrado el doctor Constancio Medrano, que es profesor asociado del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, por lo que también le da la enhorabuena en nombre de la Junta. También felicita a la profesora Lucía Inglada Pérez porque ha tomado posesión como profesora titular de la Unidad Departamental de Bioestadística del Departamento de Estadística e Investigación Operativa. Ha habido algunos ceses, como son el de la profesora Navarro, por motivos de salud, el del profesor Ramos Álvarez como Director de la Escuela de Especialización Profesional de Medicina de la Educación Física y el Deporte, y el del profesor Francisco Javier Montero de Juan como Director de Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Facultad de Matemáticas. En este último departamento ha sido nombrado nuevo director el profesor Juan Antonio Tejada Cazorla, a quien el Sr. Decano solicita que también se le transmita la enhorabuena en nombre de la Junta.

El profesor Luis Collado Yurrita, Director del Departamento de Medicina, solicita que conste en acta que el profesor José Luis González Larriba ha sido nombrado Coordinador Autonómico de Oncología por la Consejería de Sanidad. El Sr. Decano solicita que también se le transmita la enhorabuena en nombre de la Junta.

Desde la pasada Junta se han celebrado tres Consejos de Gobierno: el primero, el 17 de diciembre de 2024, sin repercusión en asuntos relativos a esta Facultad, y otros dos el 28 de enero, en los que se aprobaron las normas de aplicación del presupuesto para 2025.

Durante una reunión previa, convocada por la Vicerrectora de Economía con los decanos y gerentes, ya se había informado que, aunque el presupuesto se prorrogaba, existía una cláusula de “no disponibilidad” que impedía ejecutar el 35% del mismo, lo que suponía en la práctica un recorte directo en ese porcentaje. La práctica totalidad de los asistentes manifestamos al Rectorado nuestra disconformidad con esta situación, que incluía un aumento de la retención al 20% en los títulos propios y una quita del 50% de los ingresos por alquiler.

Se puso asimismo de manifiesto que esta última medida perjudicaba particularmente a algunas facultades como la nuestra, pues los importantes gastos de mantenimiento de los espacios (como la sustitución de la climatización en las salas nobles) son asumidos íntegramente por la Facultad. Además, en relación con el PTGAS, el complemento retributivo por trabajo en horario vespertino o de fin de semana —que se repercute a quienes solicitan los espacios en alquiler— no se contempla como una partida diferenciada, sino que también debe ser asumido por la Facultad. Al aplicarse la quita del 50% sobre el monto total del alquiler, ello supone en la práctica una reducción de entre el 63% y el 65%, un impacto económico muy significativo.

Ante las protestas del conjunto de decanos, se informó de que, en caso de necesidad urgente, podría presentarse una alegación justificada. Confiamos en que se puedan preservar los elementos esenciales del funcionamiento de la Facultad, sin afectar a la calidad ni a nuestra misión fundamental.



A raíz de ello, se convocó en nuestra Facultad una reunión de la Comisión Económica, en la que se acordó repercutir dicho recorte del 35%, de manera lineal, en las distintas partidas internas de la facultad.

Por otro lado, en el Consejo de Gobierno del 25 de febrero se aprobó el Plan de Actuaciones en materia de profesorado. En él se contemplan 10 plazas, de las cuales 7 están reservadas a profesores vinculados de Ciencias de la Salud. Es una mejora respecto al año pasado, en que se asignaron únicamente 5 plazas, aunque conviene recordar que desde 2018 se habían mantenido 10 plazas anuales para titulares vinculados, por lo que seguimos por debajo del umbral anterior. Es posible que alguna de las 7 plazas actuales no se destine a Medicina.

Por otro lado, se informa de que la Universidad Politécnica de Madrid ha creado la Facultad de Ciencias de la Salud, y en la nota de prensa correspondiente se menciona expresamente el Grado en Medicina. Es previsible que, en unos años, esta nueva Facultad necesite hospitales para la docencia clínica; cabe recordar que ya hay estudiantes de Ingeniería de esa Universidad realizando prácticas en el Hospital Clínico, a través del concierto con su instituto de investigación, así como que se plantea la paradoja de que profesores UCM están tutorizando TFGs/TFMs de alumnos de la U. Politécnica.

También se informa de la aprobación, por parte de las instancias superiores competentes (Madrid+D y Ministerio de Universidades), de la modificación del Grado en Medicina, que ya es plenamente efectiva, aunque siga pendiente de publicación en el BOE. En cuanto al Grado en Biomedicina, cuya ficha fue aprobada por esta Junta en diciembre y estaba ya en manos del Vicerrectorado de Estudios desde el pasado 11 de noviembre, se ha comunicado, el 19 de febrero, que la Comisión de Viabilidad ha emitido un informe negativo. En dicho informe, extenso, se consideran tres elementos clave:

1. La carga docente que no parece que se pueda asumir por parte de ciertos departamentos por déficit de horas libres. En la carga docente se incluye la preparación de clases y la impartición de clases. La preparación, ya está hecha por lo que el incremento no es muy grande. En este punto se llevarán a cabo ajustes en el programa y se alegrará el esfuerzo que la facultad ha hecho por redistribuir la carga docente.
2. El supuesto déficit de recursos económicos para iniciar el Grado se argumentó por la necesidad de montar un laboratorio de prácticas sin dinero disponible. En este punto no tuvieron en cuenta que la facultad de Medicina tiene la obra pagada y asignada para el laboratorio de 200 m² y acuerdos de cesión de equipamiento relativamente obsoleto con fines de investigación (pero útil para prácticas), por parte del Departamento de Farmacología y por el de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Es decir, la alegación a este inconveniente puede hacerse aclarando que la obra del laboratorio y su equipamiento están en marcha sin necesidad de dotación económica adicional.
3. Las dificultades políticas con otras facultades: Algunas facultades, como CC Biológicas, Farmacia y CC Químicas se oponen a que Medicina ponga en marcha el Grado en Biomedicina por supuestamente invadir sus competencias o reclamar un papel importante en la planificación y docencia del mismo. En la UCM se plantea una situación paradójica en que la Facultad de Químicas crea un Grado en Bioquímica, cuya Decana considera que es similar al de Biomedicina, si bien realmente no tiene nada que ver, pero, en cualquier caso, no contó para nada con Medicina. La Facultad de Biológicas crea un Grado en Biotecnología, que tiene bastante que ver con Medicina en sus aplicaciones



diagnósticas y terapéuticas, incluyendo el implante de materiales biocompatibles. El Decano de Biológicas opina que no tiene que ver con Medicina y tampoco cuenta con nuestra Facultad para su puesta en marcha. Farmacia propone un Máster análogo a nuestro Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional, prácticamente un "clon" de uno de sus itinerarios, y le llaman Oncología Molecular, pero tampoco se permite opinar a esta facultad. Existen bastantes más ejemplos que apoyan la evidencia de una cierta animadversión contra las nuevas propuestas de titulación que pueda hacer esta Facultad o la posibilidad de recabar nuestra opinión ante propuestas de otras facultades que se solapan con nuestras titulaciones.

Tras este informe, se han mantenido nuevas reuniones con la Decana de CC Químicas y el Decano de CC Biológicas, sin demasiado avance. También el Sr. Decano mantuvo una reunión al respecto con el Rector, estando presente el Vicerrector de Estudios, en la que el Rector manifestó que está de acuerdo con este proyecto y se ofrece a convocar una reunión con los decanos implicados para intentar llegar a un acuerdo.

El siguiente paso sería reunirnos con cada departamento de la Facultad de Biológicas, para conocer sus demandas y, después, la reunión con el Rector y los Decanos implicados y, lo que salga, ver si es aceptable por nuestra parte. En lo que esta Junta parece estar de acuerdo es en sacar adelante el Grado en Biomedicina, pero no a cualquier precio.

Se establece un diálogo en el que interviene el Prof. Fernández Ruiz señalando que debe tenerse en cuenta el nivel de similitud que hay con el Grado en Medicina, que es muy coincidente con los primeros cursos de el de Medicina. El principal enemigo del Grado en Bioquímica, según manifestaciones de la Decana de Química, es el Doble Grado en Química y Bioquímica.

El profesor Pérez Vizcaíno señala que quedó para trabajar a fondo en el mes de enero con los departamentos de esta facultad, pero no se ha podido iniciar esta tarea porque no sabemos lo que quedará después de las concesiones a otras facultades. También los departamentos tendrán que hacer ajustes ulteriores en la carga docente.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano informa de que ya se está trabajando en la propuesta de los premios extraordinarios de doctorado, que se han recibido 51 solicitudes para los 15 premios disponibles.

Mañana se va a inaugurar el aula de informática, que ha quedado magnífica. La Sra. Gerente informa que, tanto la obra como el equipamiento, se han podido financiar con la subvención del Ministerio por el incremento de estudiantes admitidos durante el curso pasado. Aún falta dinero para financiar todas las obras necesarias, pues tenemos pendientes la remodelación del Departamento de Anatomía y la zona de estudio de la planta baja de la biblioteca. Estamos negociando para conseguir ejecutar todas las obras, pero lo ve difícil. Se está sacando a concurso la transformación del aula de columnas en tres laboratorios, la adecuación de la primera planta del pabellón 2 para laboratorio de prácticas. Se han realizado las obras en la biblioteca de Historia de la Medicina, la rehabilitación de la sala de Fisiología y la intervención total de la iluminación del aula 3. Continúan las sustituciones de las bajantes de fibrocemento y se comenzará en los pabellones 4 y 7, con cargo al Rectorado, y nos van a reparar las humedades que entran desde la calle entre pabellones 3 y 4 y pabellón 4. La parte de pintura necesaria por dentro será a cargo de la facultad. También informa que la modificación de la RPT que se aprobó en la última reunión ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social, y está pendiente de publicación en el boletín prevista para finales de marzo. Por otro lado, informa que la facultad cerrará por vacaciones del día 4 al día 8, y del 18 al 22 de agosto la universidad cerrará del día 11 al día 15 de agosto., es decir, la Facultad de Medicina estará cerrada del 4 al 22 de agosto ambos inclusive. Quien lo precise podrá entrar utilizando sus tarjetas. El horario

de apertura desde de 1 de junio a 31 de julio es de 7:30 h a 21 h. Durante los días en que estará abierta en agosto el horario será de 8:30 h a 15 h.

El Sr. Decano agradece a la Sra. Gerente y a la Sra. Jefa de Asuntos Económicos el esfuerzo que están haciendo que se ve reflejado en todo lo que se logra sacar adelante con tan escasos recursos económicos.

3. Informe de los representantes de los Estudiantes.

No hay ningún representante de los estudiantes presente en la reunión para informar.

4. Aprobación, si procede, de las **modificaciones del calendario docente del curso 2025-26**.

A instancia del Sr. Decano interviene la Vicedecana de Ordenación Académica quien explica brevemente los ajustes realizados para la Facultad de Medicina en el calendario académico general de la UCM para el curso 2025-26, que queda del siguiente modo:

CALENDARIO CURSO ACADÉMICO 2025-26 FACULTAD DE MEDICINA		
Curso 2025-26	INICIO	FIN
Docencia	3 de septiembre de 2025	18 de mayo de 2026
Semestre 1	3 de septiembre de 2025	29 de enero de 2026
Tope Actas		23 de febrero de 2026
Semestre 2	13 de febrero de 2026	18 de mayo de 2026
Tope Actas		24 de junio de 2026
Convocatoria de exámenes ordinaria	19 de mayo de 2026	10 de junio de 2026
Tope Actas		24 de junio de 2026
Convocatoria de exámenes extraordinaria	3 de julio 2026	15 de julio de 2026
Tope Actas		25 de julio 2026

San Lucas, que es el sábado 18 de octubre, pasa al viernes 17.

El profesor Francisco Miguel Tobal recuerda que los plazos de entrega de actas no se cumplen de forma sistemática y esto genera un problema administrativo. Que la modificación del plazo de entrega de actas ampliado es para el Grado en Medicina y que las demás titulaciones se rigen por los plazos normales.

La Junta aprueba las modificaciones para el Grado en Medicina del calendario docente general de la UCM del curso 2025-26.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de **número de plazas de las titulaciones oficiales** a ofertar en el curso 2025-26 de las titulaciones oficiales.

Propuesta:

- Grado en Medicina: **295**
- Grado en Nutrición Humana y Dietética: **75**
- Doble Grado Farmacia y Nutrición Humana y Dietética: **25**
- Grado en Terapia Ocupacional: **80**
- Máster Universitario en Audiología: **20**
- Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística: **50**



- Máster Universitario en Hidrología en Ciencias de la Salud**: **25**
- Máster Universitario en Investigación en Salud Mental*: **10**
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión*: **10**
- Máster Universitario en Investigación en Inmunología: **40**
- Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional: **60**
- Máster Universitario en Investigación sobre Cannabis Medicinal: **20**
- Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada: **50**
- Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad: **40**

*Interuniversitario. ** Pendiente de autorización de implantación.

El profesor Guibelalde pregunta si se puede aumentar el número de estudiantes admitidos en Doctorado. La Vicedecana de Ordenación Académica informa que no se pueden hacer incrementos no contemplados en la memoria aprobada por la ANECA. La profesora Ángeles Vicente informa de que de aquí a final de curso debe completarse el verificación de los programas de doctorado y que cabe la posibilidad de incrementar el número de estudiantes en la nueva memoria que se someta a aprobación por la Junta y posterior verificación. Es un problema importante porque actualmente se quedan fuera un número significativo de estudiantes, algunos que incluso cuentan con becas para su proyecto de investigación. El profesor Leza considera que debería prepararse un plan estratégico ante el incremento de plazas de Grado en Medicina que se ofertan en las universidades privadas, pero también en las nuevas facultades previstas en las universidades públicas (Carlos III y UPM) y por ello ¿podrían ampliarse las plazas para el Hospital Infanta Cristina y el Hospital Infanta Leonor? El Sr. Decano informa que actualmente en el Grado en Medicina entra uno de cada diez de los que lo solicitan en primera instancia, es decir tenemos una demanda muy superior. Mientras que un incremento de 25-30 plazas de ingreso no va a aliviar significativamente la situación del número que se queda fuera, cuando se ha discutido este punto en Junta, una mayoría del profesorado ha incidido en su repercusión sobre la calidad docente, particularmente ante la perspectiva de una merma progresiva en las plazas de formación práctica de hospitales y centros de salud, como ya estamos viendo en el Hospital Infanta Cristina. El Hospital Infanta Leonor va a hacer un nuevo pabellón docente, pero, aún así, no pueden admitir más de 30 estudiantes por curso de 3º a 6º.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de los hospitales 12 de Octubre e Infanta Cristina, quien recuerda que este curso, de forma excepcional, el Sr. Rector firmó autorización de entrada de estudiantes de 3er. curso de la USP-CEU. Han entrado unos pocos estudiantes, que no han supuesto colisión por el escaso número y el curso. Para 4º curso del año que viene, estamos pendientes de la posible prolongación del convenio del Hospital con la USP-CEU. Es difícil que se haga porque algunos servicios están saturados de estudiantes y se prevé una fuerte colisión, independientemente de los factores discutidos en pasadas juntas de facultad y aquellos relativos al diferente concepto de "capacidad docente" que manejan los distintos actores implicados. El Prof. Leza constata que hay algunos servicios en el clínico y en otros hospitales copados por estudiantes UCM. El Sr. Decano avanza que la Comunidad de Madrid está preparando una nueva normativa universitaria que crea un distrito único de prácticas, poniendo los centros del SERMAS a disposición indistintamente de universidades públicas o privadas, de acuerdo a la percepción de "capacidad docente" que les sea transmitida desde las respectivas gerencias. Ello colisiona con la ley estatal y el Vicerrector Banacloche ya nos ha transmitido que la UCM recurriría si se llega a aprobar en los términos en que aparece plasmado en el borrador que circula, que tampoco es oficial. Quizá se produzcan vacantes en ciertos servicios que no tengan tanto interés y en otros habrá superávit. Es la Junta la que decide y, en su opinión, debemos luchar por mantener la calidad en la docencia, y particularmente en la docencia práctica. En flexibilidad no

podemos competir con una universidad privada. En incremento de plazas, aulas de simulación y hospitales virtuales, y cosas carísimas, tampoco podemos competir. Lo que tenemos son los mejores hospitales con el mejor profesorado y los alumnos están recibiendo la mejor formación. Podríamos aumentar el número de estudiantes si dispusiésemos de más recursos, principalmente en forma de plazas de formación práctica.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de número de plazas de las titulaciones oficiales a ofertar en el curso 2025-26 de las titulaciones oficiales.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de número de plazas de acceso por traslado a las titulaciones de grado.

Toma la palabra el Vicedecano de Estudiantes, que informa que hace justo un año, la Junta de Facultad autorizó la oferta de ocho plazas para traslado a tercer curso de Grado en Medicina y ninguna para traslado en el Grado de Terapia Ocupacional ni en el Grado en Nutrición Humana y Dietética. La propuesta que se trae a esta reunión es que, para el curso 2025-26 es que no se oferten plazas para traslado en ninguno de los grados, porque los 320 estudiantes que entraron el curso pasado van a llegar a los hospitales en el próximo curso y éstos tendrán que absorber este incremento. Además, debido a la diferencia con los planes de estudios de las universidades de origen, los estudiantes que se supone que entran en tercer curso, se matriculan solamente de segundo para no arrastrar asignaturas impartidas en la facultad mientras cursan las que se imparten en los hospitales.

El Vicedecano de Estudiantes explica que los traslados estaban originalmente pensados para estudiantes que se traslada con su familia a Madrid o que vienen por motivos de salud. Ahora se ha convertido en la forma de pasar a la UCM alumnos que no pudieron entrar con su nota de PAU, y que lo pretenden por esta vía.

El Sr. Decano explica que se recibe gran presión de diferentes instancias, tanto externas como internas, para autorizar traslados en algunos casos concretos. Cuando se informa de que eso no se puede hacer y de que existe un baremo objetivo para priorizar los traslados, no todo el mundo lo entiende y se crean situaciones bastante incómodas.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de no ofertar ninguna plaza por traslado para los grados en el curso 2025-26.

7. Informe, si procede, de la propuesta de nombramiento de **Coordinador del Máster Universitario en Hidrología en Ciencias de la Salud**.

La Secretaria Académica informa que el Máster Universitario en Hidrología en Ciencias de la Salud está aprobado por Madri+d, la autorización para la implantación parece inminente y solo quedaría la calificación de oficial por parte del Consejo de Ministros. En la fase en la que está el máster es necesario que se nombre al coordinador, y a quien se propone es al Profesor Maraver, Director de la Escuela de Hidrología Médica e Hidroterapia, que es quien ha promovido el proyecto de máster y ha tramitado la memoria. El profesor Guibelalde, Director de Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, quiere aprovechar la ocasión para agradecer al profesor Maraver el trabajo realizado para sacar adelante este máster.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento de Coordinador del Máster Universitario en Hidrología en Ciencias de la Salud del **Prof. D. Francisco Maraver Eyzaguirre**.

8. Informe, si procede, sobre la propuesta de modificación y creación de **asignaturas optativas** para el curso 2025-26.

La Secretaria Académica informa de las asignaturas presentadas por parte de los departamentos. De las asignaturas optativas que ya se vienen impartiendo, hay algunas con muy pocos estudiantes matriculados, 1 ó 2 ó 3 y otras asignaturas son canceladas con alumnos ya matriculados porque son pocos. Si no se impartieran podríamos disponer de capacidad para poder asumir la docencia del Grado en Biomedicina. El Sr. Decano propone que en los sucesivos se discontinúen o se “hibernen” asignaturas con escasos estudiantes y que éstos se reubiquen en las que tienen aún cierta capacidad. Si la Junta aprueba que no se admita la impartición de las asignaturas con menos de diez estudiantes matriculados, que además es lo que indica la normativa UCM, debería ser algo aceptable por los profesores proponentes.

El coordinador del Grado en Nutrición Humana y Dietética informa que hay 274 alumnos y la mayor parte se imparte en 3º y 4º y hay 17 asignaturas optativas que el Consejo de Titulación ha depurado. Han eliminado nueve. Hay propuestas nuevas, una de ellas solicitada por los estudiantes desde hace tiempo. Hay una que es Abordaje funcional del juego como herramienta y al ver el temario no hay ningún tema que tenga nada que ver con el grado. Otra es Identificación humana en grandes catástrofes tampoco tienen nada que ver con el grado. Por eso se han quitado de la oferta. La coordinadora del Máster Universitario en Investigación en Inmunología trae una asignatura que ya se ofrece en castellano y que se quiere ofrecer en lengua inglesa para completar la posibilidad de impartir el máster en inglés.

GRADO EN MEDICINA

Nuevas Propuestas:

- Psiquiatría infantil y adolescente: perspectiva de Psicopatología del Desarrollo
- Conflictos médicos legales de la inteligencia artificial
- Nuevos retos en la humanización de la asistencia sanitaria
- Microbiota intestinal e inmunidad

Modificaciones:

- 804310 - Atención de los problemas de salud en medicina de familia: Prevención, diagnóstico y tratamiento. Antiguo título: Hábitos saludables y enfermedades transmisibles
- 802623 - La persona enferma. Aspectos históricos y socioculturales. Antiguo título: El hombre enfermo. Aspectos históricos y socioculturales
- 800859 - Medicina tropical, del viajero y one health: salud global ante enfermedades emergentes. Antiguo título: Medicina tropical y del viajero

GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Nuevas Propuestas:

- Abordaje nutricional de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA)
- Educación nutricional: Papel del dietista-nutricionista en el ámbito comunitario.
- Impacto del microbioma en la seguridad alimentaria y la salud: principales avances y desafíos
- Nutrición culinaria y gastronomía.

Modificaciones:

- 804000 - Aditivos alimentarios y su implantación en la salud. Antiguo título: Aditivos alimentarios
- 804009 - Indicadores de situación nutricional en la consulta del dietista-nutricionista Antiguo título: Indicadores de situación nutricional en la consulta nutricional.

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Nuevas Propuestas:

- Abordaje funcional del juego como herramienta terapéutica
- Cómo realizar una revisión sistemática: aspectos prácticos
- Investigación criminal: Antropología y biología forense
- Investigación post mortem: Genética y Toxicología Forense
- El peritaje socio sanitario en terapia ocupacional

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

Modificaciones:

- Creación de grupo en inglés en la asignatura 609184 - Neuroinmunología

ASIGNATURA OPTATIVA TRANSVERSAL

Nuevas Propuestas:

- Comunicación y Liderazgo. 8 claves para el éxito en el desarrollo profesional.
(Ofertada a los grados de esta Facultad de Medicina y a otros grados como Veterinaria, Antropología, Historia, Filosofía, Ingeniería, Arquitectura, Bellas Artes.)

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de modificación y creación de asignaturas optativas para el curso 2025-26, y será necesario tener más de diez alumnos matriculados para impartirla a partir del tercer año en que se ofrezca a uno o varios grados.

9. Informe, si procede, sobre la propuesta de modificación sustancial del Máster Universitario en Investigación en Inmunología.

La Secretaria Académica informa que la modificación propuesta tiene su origen en las recomendaciones hechas durante el proceso de verificación que se ha hecho por parte de Madri+d en este curso y ha pasado por la Comisión Académica. Hay que obtener por escrito el registro de que las modificaciones son conocidas por los Decanos de las facultades que pudieran verse afectadas. Explica la Coordinadora del Máster que esta titulación se implantó en el año 2007 y que se han ido produciendo algunas, número de plazas, organización de exámenes, TFM, etc. que deben quedar reflejadas en la memoria en forma de modificación sustancial y, además se pretende normalizar, lo que se viene haciendo desde hace tiempo, que es impartir la titulación en inglés y que quede recogido como mención en el título y en el Suplemento Europeo del Título (SET) . La idea es concretar que las dos líneas – en inglés y en español – tengan procesos de admisión diferenciados. Debe emitir un informe el Decano en el que se indique que han sido informadas las facultades afectadas.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de modificación sustancial del Máster Universitario en Investigación en Inmunología.

10. Aprobación, si procede, de la memoria y el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El profesor Montoya explica los antecedentes de las negociaciones del Grado en Ciencias de la Educación Física y el Deporte, en la que la facultad de Medicina no tenía ninguna participación. Preguntado el Decano de la Facultad de Educación, manifestó que había contado con la Facultad de Enfermería pero había olvidado contar con la de Medicina. De los cuatro cursos del grado, tres los imparte la facultad de educación, y las asignaturas restantes estaba previsto que las impartiera la Facultad de Enfermería. Se puso de manifiesto la situación y, a instancia del Vicerrector de estudios se reunieron las dos facultades y, al no haber fácil acuerdo, se acordó un reparto "salomónico" de la docencia al 50%. Finalmente, la Facultad de Medicina se quedó con 27 ECTS. Estructura y función del cuerpo humano I y II, será impartida en 6 ECTS por cada una de las facultades. En el caso de la Facultad de Medicina será el Departamento de Anatomía y Embriología. En lo relativo a la asignatura de Fisiología Humana, de 6 ECTS, se repartirá entre las dos facultades a partes iguales. Al ser la profesora que imparte la fisiología humana en enfermería perteneciente a la Unidad Docente del Departamento de Fisiología de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, el reparto es más fácil. Hay otras asignaturas asignadas al Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia porque son sus profesores, a través de la Escuela de Medicina de la Educación Física y el Deporte los encargados de la docencia. La mitad de fisiología del esfuerzo, Nutrición deportiva y Valoración funcional. Esta última, sorprendentemente, que la iba a impartir la Facultad de Educación versa sobre estudio biomecánico, electrocardiograma, valoración para el deporte, etc. y queda repartida entre la Facultad de Educación y la de Medicina a partes iguales. La asignatura de Lesiones deportivas y primeros auxilios queda asignada también al Departamento de Cirugía. Ahora se trae para la aprobación por esta Junta de Facultad aunque inicialmente solamente lo aprobó la de Educación. El prof. Sergio Paredes informa que el grado se va a impartir en el curso 2026-27, que solicitó en la reunión mantenida con el Vicedecano de Estudios de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología que la parte de la asignatura asignada a esa Facultad fuera impartida por la Unidad Docente que el Departamento de Fisiología tiene en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, y que el Vicedecano le respondió que no se podía comprometer el actual equipo decanal de Enfermería a que en ese momento sea impartida por la Unidad Departamental de Fisiología. El prof. Paredes añade que en la documentación aparece el Departamento de Enfermería y el Departamento de Fisiología. También se ha incluido en la memoria los resultados del aprendizaje elaborados por el Departamento de Fisiología a petición del Vicedecano de Enfermería. El Sr. Decano manifiesta que estará pendiente de lo que se acabe aprobando en la Comisión de Estudios. El Departamento de Anatomía también está disconforme con el reparto de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano, opinando que debería ser impartida en su totalidad por profesores del dicho departamento. El profesor Paredes indica que está agradecido a que finalmente el Departamento de Fisiología vaya a impartir la asignatura de Fisiología Humana. La profa. Pilar Fernández solicita que, en el futuro se tenga en cuenta al Departamento de Biología Celular e Histología cuando se planteen asignaturas de su ámbito de conocimiento.

La Junta aprueba, por asentimiento, la memoria y el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

11. Informe, si procede, de las modificaciones y nuevas propuestas de **Formación Permanente**.

- a. Máster en Imagen Cardíaca Avanzada. Nuevo director: José Alberto de Agustín Loeches.
- b. Microcredencial Medicina Ambiental I: Nueva propuesta.

La Junta aprueba, por asentimiento, el informe de las modificaciones y nuevas propuestas de Formación Permanente:

- a) Máster en Imagen Cardíaca Avanzada. Nuevo director: José Alberto de Agustín Loeches
 - b) Microcredencial Medicina Ambiental I: Nueva propuesta
12. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como **Profesores Eméritos**, de esta Facultad, para el **Curso Académico 2025-2026**, que se indican a continuación:
- a. D. Vicente LAHERA JULIÀ (Departamento de Fisiología)
 - b. D.^a Asunción LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA (Departamento de Fisiología)
 - c. D. Alfonso Luis CALLE PASCUAL (Departamento de Medicina)
 - d. D. José Luis GONZÁLEZ LARRIBA (Departamento de Medicina)
 - e. D. Felipe Ángel CALVO MANUEL (Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

Los directores de los departamentos que proponen a los profesores exponen los méritos de los profesores propuestos y se procede a la votación mediante voto secreto, que resulta favorable para todos los profesores propuestos.

La Junta aprueba, por mayoría obtenida mediante voto secreto, informar favorablemente, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos, de esta Facultad, para el Curso Académico 2025-2026 de los siguientes profesores:

- D. Vicente LAHERA JULIÀ (Departamento de Fisiología)
- D.^a Asunción LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA (Departamento de Fisiología)
- D. Alfonso Luis CALLE PASCUAL (Departamento de Medicina)
- D. José Luis GONZÁLEZ LARRIBA (Departamento de Medicina)
- D. Felipe Ángel CALVO MANUEL (Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia)

13. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de **Anatomía y Embriología**, dentro del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Anatomía y Embriología, dentro del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas.

14. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia**, por la jubilación de D. ^a MABEL RAMOS SÁNCHEZ.

El Director del Departamento de Radiología, Radioterapia y Fisioterapia explica que la profesora Ramos se ha venido dedicando a la docencia en el Grado en Terapia Ocupacional y va a ser difícil de sustituir por la dificultad de encontrar candidatos. El Sr. Decano agradece a la profa. Mabel Ramos su servicio durante todos estos años.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, por la jubilación de D. ^a MABEL RAMOS SÁNCHEZ.

15. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de dos plazas de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil**. Una plaza por la renuncia de D. ALFONSO ZARZOSO ORELLANA y una plaza de nueva dotación por el Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas.

El Director del Departamento de Salud Pública y Materno Infantil, explica los motivos personales por los que el prof. Zarzoso renuncia a su plaza.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil. Una plaza por la renuncia de D. ALFONSO ZARZOSO ORELLANA y una plaza de nueva dotación por el Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas

16. Ratificación de los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el curso académico 2023-2024.

La Junta aprueba, por asentimiento, los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el curso académico 2023-2024.

17. Aprobación del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad.

La Jefe de Personal, D.ª Gema Valero explica la normativa por la que debe aprobarse el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente y que debe aprobarse en cada curso académico.

La Junta aprueba, por asentimiento, el Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad de Medicina.

18. Informe sobre la propuesta de Doctor Honoris Causa por el Dpto. de Cirugía.

El Sr. Decano informa que la Facultad de Medicina no tiene ninguna propuesta de nombramiento de Doctor Honoris Causa pendiente, desde que se nombró al último, que fue en tiempo récord. Desde el Dpto. de Cirugía se propone al Profesor Velasco, que es de Valladolid, pero desde los años 70 vive y trabaja en los Estados Unidos de América y tiene un amplio CV en simulación y formación de cirujanos. El Prof. Velasco ha establecido además una relación estrecha de colaboración con nuestra Facultad, habiéndose ofrecido a tutelar y mediar en los posibles futuros intercambios de los estudiantes de nuestra facultad con la Universidad Rush de Chicago. Ha ofrecido también fellowships para entrenamiento de residentes.

La Junta acuerda informar favorablemente, la propuesta del Departamento de Cirugía de nombramiento, como Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad, del **Prof. José M. Velasco**.

19. Ruegos y preguntas.

El profesor Leza, a la vista de la información de la evolución del proyecto del Grado en Biomedicina, señala que nos deja tristes. Las plazas de ayudante doctor que ofrecía el ministerio, ¿cómo van?

El Sr. Decano informa que se ha pedido que los criterios de reparto, que aún no se conocen, sean lo más claros y equitativos posibles.

El profesor Manuel maría Gómez del Moral señala que se están celebrando exámenes fuera de las fechas acordadas y esto interfiere con la docencia.

El profesor Galindo explica que el Régimen de Sustituciones debe revisarse y mantenerse actualizado. El Sr. Decano informa que la Inspección de Servicios UCM que verifica el cumplimiento adecuado de la docencia prevista, ha dejado de avisar y puede presentarse en cualquier momento sin aviso previo. Esto ha ocurrido recientemente en nuestra Facultad y se ha superado sin ninguna incidencia.

20. Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano cierra la sesión a las 15:26 h.